



GESTIÓN de SUBVENCIONES

DIRU LAGUNTZA KUDEAKETA

PROGRAMA INNOCAMARAS

Ayudas económicas a las PYMES y personas autónomas

ÁLAVA 2017

OBJETO:

Apoyo a la realización de proyectos y/o acciones encaminadas a promover la mejora de la competitividad de las pymes y de las personas autónomas de Álava.

ACCIONES SUBVENCIONABLES:

Los proyectos objeto de subvención deberán incurrir en un gasto subvencionable mínimo de **7.000 euros**.

- Implantación de nuevos sistemas de gestión.
- Gastos de certificación de sistemas de gestión.
- Diseño y desarrollo de proyectos.
- Soluciones tecnológicas específicas y necesarias para el desarrollo e incorporación de nuevos productos, la mejora de los productos o procesos actuales.
- Comercialización o nuevos métodos de gestión empresarial.
- Inmovilizado material.
- Compra de otros aprovisionamientos.

BENEFICIARIOS:

Podrán acceder a los beneficios contenidos en el presente Acuerdo:

- a) PYME's con domicilio social y/o centro productivo en Álava.
- b) Personas autónomas con domicilio fiscal en Álava.

CUANTIA DE LAS AYUDAS:

- FASE 1 Asesoramiento a la Pyme por tutor de la Cámara de Comercio:
100% financiado sin suponer desembolso alguno ni coste por la PYME o persona autónoma beneficiaria.
- FASE 2 Implantación de soluciones innovadoras:
Hasta el 50% del coste asociado a inversión realizada con una cuantía máxima de 3.500 € por beneficiario.

PLAZO DE SOLICITUD:

Presentación de las solicitudes: desde el 4 de mayo, hasta el día 15 de diciembre de 2017.

O hasta agotar el presupuesto de fondos destinado al programa de ayudas.